

PROPOSICIÓN QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE Y PODEMOS-IU-AV INSTANDO A QUE SE ACELERE EL PROCESO DE APROBACIÓN DE LA ILP PARA UNA REGULARIZACIÓN EXTRAORDINARIA DE LAS PERSONAS EXTRANJERAS EN ESPAÑA, ASÍ COMO LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE EXTRANJERÍA

Los flujos migratorios no constituyen un fenómeno coyuntural o una novedad propia de las sociedades contemporáneas, sino que –con mayor o menor intensidad– han estado siempre presentes en la historia de la humanidad, siendo un componente inseparable de su evolución y progreso.

Las necesidades de mano de obra son el principal motor de las migraciones y, de hecho, estas se adaptan y evolucionan al ritmo del ciclo económico. De acuerdo con las estimaciones más recientes, en España (desde la última regularización en 2005) residen de manera irregular entre 400.000 y 470.000 personas, de las cuales una tercera parte serían menores de edad.

El sistema de acceso a la residencia contemplado en el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, resulta insuficiente y limitado, y no se ajusta a la realidad actual de las personas migrantes que viven y trabajan en España. Esta dinámica genera una espiral de vulnerabilidad y desprotección que acrecienta la exclusión social e impacta en el conjunto de la sociedad.

Por ello, consideramos imprescindible el apoyo a la Iniciativa Legislativa Popular -para una Regularización Extraordinaria para personas extranjeras- liderada por las personas migrantes e impulsada por múltiples organizaciones sociales, con la intención de conseguir que este país se reconozca como más diverso y trate a las personas migrantes y racializadas como personas de pleno derecho.

En primer lugar, por el respeto de los derechos fundamentales de cada ser humano. La irregularidad supone una condena a la explotación laboral, la invisibilidad frente a las instituciones, la desprotección legal o la exclusión de facto de servicios públicos esenciales como la educación y la sanidad.

En segundo lugar, por la pérdida de un gran aporte económico y fiscal para el conjunto de la sociedad. Por un lado, la irregularidad impide a muchos migrantes contribuir dignamente con capacidades que son esenciales para el sostenimiento de la sociedad.

En España, la regularización extraordinaria de extranjeros se ha dado con gobiernos tanto del PSOE (1991 y 2005) como del PP (2000). Además, también se han dado algunas modificaciones en la legislación que facilitaron la regularización de las personas migrantes que se encontraban en España en situación irregular, en 2000 y 2001.

Asimismo, este mecanismo de regularización extraordinaria ha sido utilizado por un importante número de países a lo largo de las últimas décadas: solo en la Unión Europea, entre 1996 y 2008 se llevaron a cabo 43 programas de regularización en 17 Estados miembros

En Más Madrid Compromiso con Getafe y Podemos-IU-AV consideramos que en nada contribuyen los discursos políticos/ideológicos que básicamente consisten en levantar muros y estigmatizar a las personas migrantes, responsabilizándolas de un supuesto aumento de la inseguridad ciudadana y de la degradación de las condiciones sociales y laborales. Quienes

defienden esas posiciones están vulnerado principios básicos de la regulación internacional en materia de acogida y respeto de los derechos humano.

La eficacia de las políticas migratorias y de integración requieren un diagnóstico riguroso que escape de la simplificación de la realidad. Es un fenómeno multifactorial que no se resuelve a base de tuit y eslogan publicitarios, queriendo “deportaciones masivas” o con declaraciones “matizadas” en prensa poniendo el énfasis en la necesidad de retorno de las personas en situación irregular.

Por todo lo anteriormente expuesto, los Grupos Municipales Más Madrid Compromiso con Getafe y Podemos-IU-AV proponemos al Pleno del Ayuntamiento de Getafe la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Instar al Gobierno de España a acelerar el proceso de aprobación de la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) para la Regularización Extraordinaria de Personas Extranjeras, que tiene detrás a más de 900 organizaciones sociales de diverso signo y que ha contado con más de 700.000 firmas.

SEGUNDO.- Instar al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones a que contemple la realidad socioeconómica de la población migrante y sus aportaciones, así como las normas del Derecho Internacional y de la declaración Universal de los Derechos Humanos, y los delitos de odio en la modificación del reglamento de la Ley Orgánica 4/2000 sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

TERCERO.- Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a crear campañas de concienciación a favor de una información rigurosa y verdadera sobre la importancia de abordar la desinformación para promover la integración de la población inmigrante.

CUARTO.- Denunciar la política de odio y enfrentamiento promovida por la derecha y la extrema derecha en nuestro país, tendente a dividir a la población y criminalizar a la población migrante, especialmente cuando se trata de menores tutelados por el Estado.

QUINTO.- Dar traslado de estos acuerdos a todos los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados y de la Asamblea de Madrid, al Ministerio de Inclusión, Seguridad social y Migraciones y al Gobierno de la Comunidad de Madrid.

En Getafe, a 12 de septiembre de 2024

JESÚS PÉREZ GÓMEZ

ALBA LEO PÉREZ

PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL
MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE

PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL
PODEMOS-IU-AV